

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2019**



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

ACUSES



Dirección General
Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna
DG/DECI/054/2019

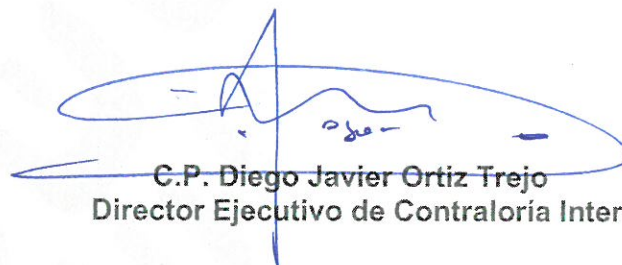
Ciudad de México, a 13 de febrero de 2019

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna
Presente.

En atención a su oficio AAI/027/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, por instrucciones del Director General, y una vez revisado el Programa Anual de Trabajo 2019 de esa Unidad Administrativa a su cargo, se emite opinión favorable a fin de dar cumplimiento a la fracción VIII del artículo 156 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



C.P. Diego Javier Ortiz Trejo
Director Ejecutivo de Contraloría Interna



C.c.p. (Se envía copia por correo electrónico)
Ing. Francisco Javier Delgado Mendoza.- Director General.- Presente. Folio 143
Lic. Ramón Hernández Guzmán.- Coordinador General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social.- Presente.
Lic. Georgina Cerón García.- Subdirectora Corporativa de Coordinación Directiva.- Presente.
Lic. María Sofía Pin Macías.- Gerencia de Contraloría Procesos Sustantivos.- Presente.

Comité de Auditoría

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México a 14 de febrero de 2019

5. Asuntos para autorización

5.1 Auditoría Interna

5.1.1 Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna 2019

H. COMITÉ DE AUDITORÍA.

De conformidad con lo establecido en la fracción XI del Artículo 160 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, y en la fracción XI del artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, se presenta para aprobación a este Órgano Colegiado el Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna 2019, en términos del documento que se adjunta.

De acuerdo a lo anterior, se solicita la adopción del siguiente punto de

ACUERDO:

ÚNICO. - El H. Comité de Auditoría de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en la fracción VIII del Artículo 156 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito, aprueba el Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna 2019, en los términos presentados en el expediente y en sesión.

ATENTAMENTE
LA AUDITORA INTERNA

M.A.P. CRISTINA GARCÍA LOPEZ



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/027/2019

Ing. Francisco Javier Delgado Mendoza
Director General
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2019

Se hace referencia a lo establecido en la fracción VIII del artículo 156 de las Disposiciones de carácter general aplicables a Instituciones de Crédito, que a la letra indica *"VIII. Aprobar, previa opinión del director general, el programa anual de trabajo del área de Auditoría Interna."*; así como la fracción XI del artículo 160 de las Disposiciones antes citadas, que señala: *"XI. Presentar para aprobación del Comité de Auditoría, el programa anual de trabajo correspondiente a lo establecido por las presentes disposiciones"*.

Sobre el particular, adjunto se envía en CD un archivo electrónico de PDF del Programa Anual de Trabajo 2019 (Presentación Ejecutiva), solicitándole su valiosa opinión al contenido del mismo.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA AUDITORA INTERNA



M.A.P. CRISTINA GARCÍA LOPEZ



Recibí CD

**FND**FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Dirección General
Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna
DG/DECI/019/2019

Ciudad de México, a 16 de enero de 2019

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna
Presente

En atención a su similar número AAI/191/2018 en el que solicita opinión con el propósito de que se indique las áreas, operaciones, programas y procesos susceptibles para el desarrollo de auditorías, a efecto de conjuntar los elementos suficientes para la formulación e integración del Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna para el ejercicio 2019.

Al respecto, y por instrucciones superiores se sugieren los siguientes procesos:

- Procedimiento para la Supervisión al "Cliente" Primer y Segundo Piso.
- Apego a la Normativa en el Procedimiento para la Cobranza y Recuperación de la Cartera (Preventiva, Administrativa, Extrajudicial y Judicial).
- Cumplimiento Normativo en el Procedimiento para la Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor.
- Cumplimiento Normativo aplicable al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Diego Javier Ortiz Trejo
Director Ejecutivo



C.c.p. (Se envía copia por correo electrónico)

Ing. Javier Delgado Mendoza. - Director General. - Presente. Folio 1230

C.P. Germán Francisco Moreno Pérez. - Presidente del Comité de Auditoría. - Presente.

Lic. Ramón Hernández Guzmán. - Coordinador General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social. - Presente.

Lic. Georgina Cerón García. - Subdirectora Corporativa de Coordinación Directiva. - Presente.

Lic. Maria Sofia Pin Macias. - Gerente de Contraloría de Procesos Sustantivos. - Presente.

**FND**FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/191/2018

Ing. Javier Delgado Mendoza
Director General
P r e s e n t e**ACUSE**

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2018

Se hace referencia a lo establecido en la fracción VIII del artículo 156 de las Disposiciones de carácter general aplicables a Instituciones de Crédito, que a la letra indica *"VIII. Aprobar, previa opinión del director general, el programa anual de trabajo del área de Auditoría Interna."*; así como la fracción XI del artículo 160 de las Disposiciones antes citadas, que señala: *"XI. Presentar para aprobación del Comité de Auditoría, el programa anual de trabajo correspondiente a lo establecido por las presentes disposiciones"*.

Por lo anterior, se comunica que ésta Área de Auditoría Interna está llevando a cabo diversas actividades y acciones de investigación, planeación y programación de las intervenciones específicas, a efecto de conjuntar los elementos suficientes para la formulación e integración del Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna para el ejercicio 2019; por lo que, se solicita su valiosa opinión con el propósito de que indique las áreas, operaciones, programas y procesos, para que desde la perspectiva de la Dirección General, sean susceptibles para el desarrollo de auditorías.

Sin más por el momento, y con la seguridad de que las recomendaciones y propuestas para esta Área de Auditoría Interna, representarán un apoyo importante para el cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendadas.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA AUDITORA INTERNA
M.A.P. CRISTINA GARCÍA LÓPEZ

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

PRESENTACIÓN

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2019**



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

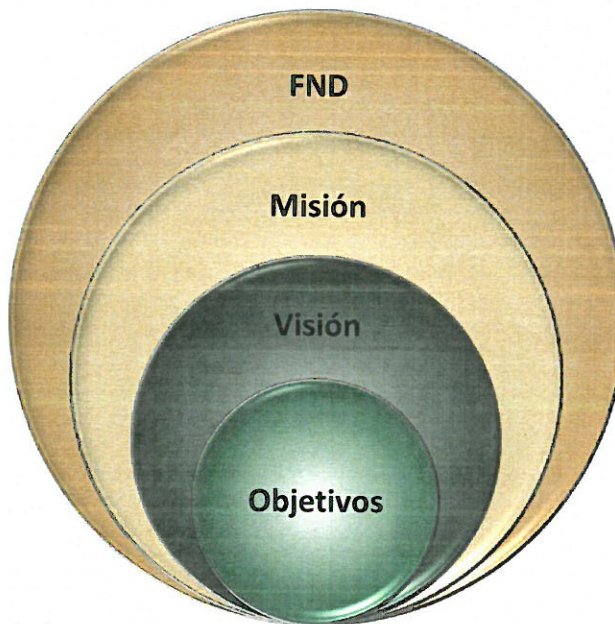


ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

ANTECEDENTES

Organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual tiene por objeto coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población.

Impulsar el desarrollo del medio rural y de las actividades del sector primario, a través del crédito y servicios financieros accesibles a productores, intermediarios financieros rurales y otros agentes económicos, con la finalidad de elevar la productividad y contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.



Ser la mejor opción de financiamiento para el medio rural y actividades vinculadas con el sector primario del país, reconocidos por la alta calidad en el servicio y comprometidos con el éxito de cada proyecto, que resulta en la generación de valor en la comunidad y la sustentabilidad de la institución.

1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.
2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural.
3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores.
4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional.
5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución.
6. Mantener la sustentabilidad de la Institución.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

INSUMOS



ny/11/11/11

11/11/11



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

Auditor Interno

Gerencia de
Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

Gerencia de
Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Coordinación de
Área de Auditoría de Crédito

Coordinación de
Área de Auditoría de Control Interno

Auditor

Auditor



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

RUBROS POR AUDITAR

▪ Crédito

▪ Sistema de Control Interno

▪ Administración Integral de Riesgos

▪ Tecnologías de la Información

▪ Evaluación Periódica de SPEI

▪ Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

Auditoría Interna



*El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



my # d. LA

BA



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA POR PROGRAMAR DEL EJERCICIO 2019



ABREVIATURAS

LOFNDARFP.-Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Disposiciones.- Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito

PLD y FT.-Lineamientos para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

Regla.- Reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios

*El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO 2019

Orientación de las Auditorías

Verificación de políticas y normas de la Institución; así como, el funcionamiento correcto del sistema de control interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos.

Seguimiento

- ✓ Deficiencias o Desviaciones detectadas en relación con la operación

Actividades Restantes

- ✓ Consejo Directivo
- ✓ Comités
- ✓ Planeación, Dirección y Supervisión
- ✓ Estados Financieros
- ✓ Informes a Instancias Facultadas
- ✓ Actividades Administrativas
- ✓ Capacitación
- ✓ Vacaciones e Incapacidades

Auditorías

- ✓ Operaciones Crediticias
- ✓ Sistema de Control Interno
- ✓ Administración Integral de Riesgos
- ✓ Tecnologías de la Información
- ✓ Informe y Evaluación Periódica de SPEI
- ✓ Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

NOTA: La fuerza de trabajo se determinó con base en la estructura autorizada

*El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



Handwritten signature in blue ink.

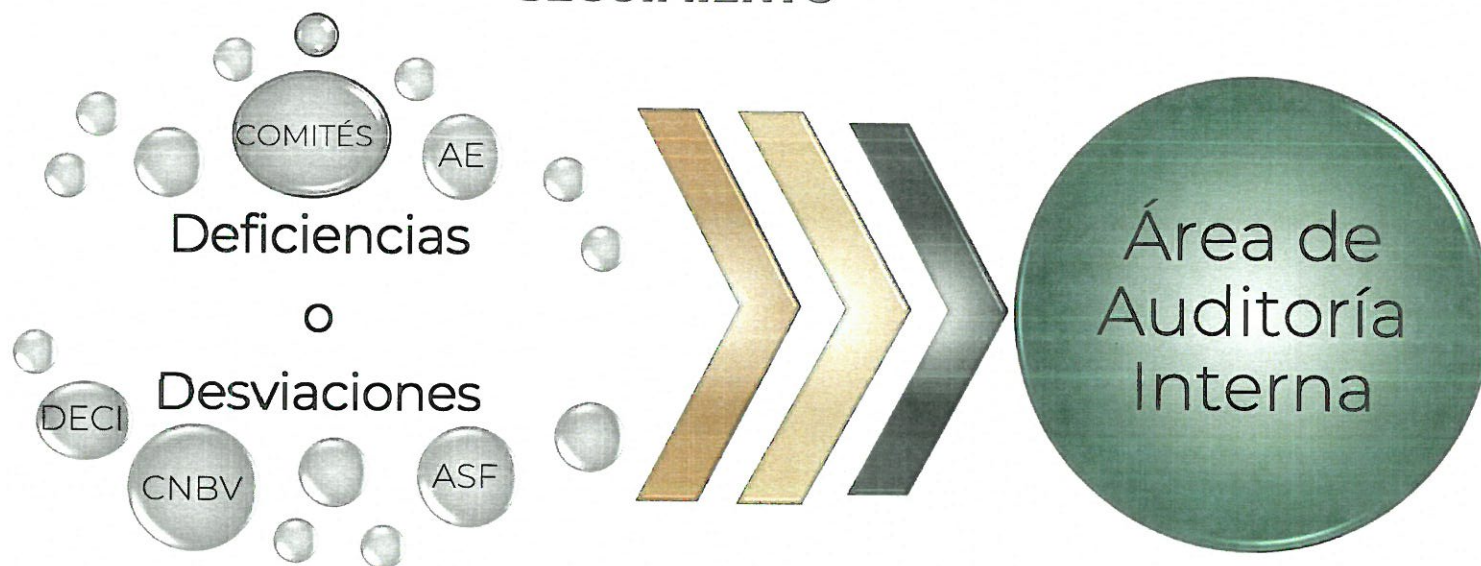
Handwritten signature in blue ink.





ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

SEGUIMIENTO



Comités: Auditoría, Administración Integral de Riesgos, Comunicación y Control, y Activos y Pasivos
CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores
ASF: Auditoría Superior de la Federación
DECI: Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna
AE: Auditores Externos

*El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



myd # 1/11

1/11



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS POR EJECUTAR

➤ Operaciones Crediticias

Verificar que se haya establecido y dado seguimiento a procedimientos y controles relativos a las operaciones que impliquen algún riesgo y a la observancia de los límites de exposición al riesgo y que estos sean acordes con las disposiciones legales aplicables, así como con la normatividad establecida por la Institución.

➤ Sistema de Control Interno

Verificar el funcionamiento correcto del Sistema de Control Interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos aplicables en dicha materia.

➤ Administración Integral de Riesgos

Verificar el procedimiento mediante el cual la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, da seguimiento al cumplimiento de los límites en la asunción de riesgos al celebrar operaciones, así como a los niveles de tolerancia definidos, en el caso de los riesgos no discrecionales y que estos sean acordes con las disposiciones legales aplicables, así como con la normatividad establecida por la Institución.

*El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS POR EJECUTAR

➤ Tecnologías de la Información

Verificar que la Infraestructura Tecnológica que soporta la operación y procesos internos de la Institución, incluyendo los sistemas contables, operacionales de cartera crediticia, con valores o de cualquier otro tipo, cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, que eviten su alteración y cumplan con los objetivos para los cuales fueron implementados o diseñados, en términos de la normatividad aplicable. Asimismo, vigilar periódicamente la Infraestructura Tecnológica a fin de identificar fallas potenciales y verificar que esta genere información suficiente, consistente y que fluya adecuadamente.

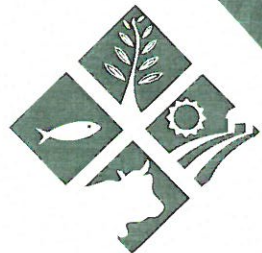
En todo caso, deberá revisarse que la Institución cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para, en su caso, su recuperación o rescate.

*El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS POR EJECUTAR

➤ Informe y evaluación periódica de SPEI

Verificar el cumplimiento a la 74ª de las Reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios emitidas a través de la Circular 14/2017, la cual tiene por objeto que se haya dado el cumplimiento de los requisitos de seguridad informática, de gestión del riesgo operacional y de protección a los Clientes Emisores del Participante, de Riesgos Adicionales y de interoperabilidad para operar en el SPEI establecidos en la 58ª de las Reglas en comento. Asimismo, la revisión deberá observar lo dispuesto en las fracciones II y III de la 62ª de las citadas Reglas.

➤ Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

Verificar el cumplimiento a la 48ª Disposición del ACUERDO 04/2015 por el que se emiten las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 60 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el cual tienen por objeto prevenir y detectar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 Quáter del Código Penal Federal o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo Código.

*El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



mya 14

14



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

CRONOGRAMA RESUMEN



[illegible]

Elaboro
E. J. A. P. M. S. / E. J. C.

Fecha de elaboración: 28 de diciembre de 2018.

Supervisó

Eduardo Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a
Órganos Colegiados

Supervisor
C. Hugo Gálvez Rojas Hurtado
Gerente de Auditorías de Crédito y Análisis
Financiero

Autorizo



M. P. Jirishina García López
Auditora Interna

SHCP		Área de Auditoría Interna Programa Anual de Trabajo (Ejercicio 2019 Cronograma (Semanas))												COAPP-FAT-03-009 FND	
No.	Rubros por Auditar	Año Mes	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Total Semanas
01	Operaciones Crediticias		P	I	RI										32
02	Sistema de Control Interno		P	I	RI										32
03	Administración Integral de Riesgos			PA-AD										CA, CAIR, CC, CC, CMBY	15
04	Tecnologías de la Información			PA-AD										CA, DG	15
05	Informe y evaluación periódica de SPEI			PA-AD										CA, DG, CC, CMBY	15
06	Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo			PA-AD										CA, DG, CMBY	15
I	Seguimiento Deficiencias o Desviaciones		ES											CA, DG, BM	15
II	Seguimiento Deficiencias o Desviaciones													CA, DG, CMBY	15
III	Seguimiento Deficiencias o Desviaciones													CA, DG, CMBY	15
IV	Seguimiento Deficiencias o Desviaciones													CA, DG, CMBY	15
															180
															202

Elaboró:
Fecha de elaboración: 18 de diciembre de 2019

Lic. Oscar Rosendo Resendiz
Gerente de Control Interno y Atención a
Organismos Coligados

Lic. María Guadalupe Rodríguez
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis

Maria Dolores García López
Auditora Interna

Abreviaturas

- P Planeación de la Auditoría
- PA-AD Procedimiento de Adquisiciones - Adjudicación Directa
- DCA Designación del Comité de Auditoría
- I Inicio de Auditoría
- RI Requerimiento de Información
- EA Ejecución de la Auditoría
- ES Ejecución del Seguimiento
- IP Informe Preliminar
- C Contraloría
- A Atribuciones
- NCD Notificación de rúbricas de Deficiencias o Desviaciones
- CEA Cierre de Ejecución de Auditoría
- IF Informe Final
- CA Comité de Auditoría
- CAIR Comité de Administración Integral de Riesgos
- CC y C Comité de Comunicación y Control
- DG Director General
- CD Consejo Directivo
- CMBY Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- BM Banco de México

- Planeación
- Ejecución
- Informes
- Presentación

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

INTEGRACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			Área de Auditoría Interna de la Integración de la Fuerza de Trabajo Ejercicio 2019 (Semanas-Hombre)															FND FONDO NACIONAL DE DESARROLLO			
No.	Denominación del Puesto	Nivel	No. Personas	Programa Anual de Auditorías						Seguimiento	Actividades Restantes										Total
				Operaciones Crediticias	Sistema de Control Interno	Administración Integral de Riesgos	Tecnologías de la Información	Informe y evaluación periódica de SPEI	Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo		Deficiencias o Desviaciones	Planeación Dirección y Supervisión	Consejo Directivo	Comités	Estados Financieros	Informes a Otras Instancias	Actividades Administrativas	Capacitación	Plazas Vacantes	Vacaciones e Incapacidades	
1	Auditora Interna		1	18	17	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	0	1	0	4	52	
2	Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero		1	34	0	2	2	2	2	1	1	0	1	1	0	1	0	4	52		
3	Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados		1	0	32	2	2	2	2	1	1	1	3	0	1	0	1	0	4	52	
4	Coordinadora de Área de Auditoría de Crédito		1	32	0	2	2	2	2	3	1	0	1	1	0	1	0	4	52		
5	Cordinadora de Área de Auditoría de Control Interno		1		30	2	2	2	2	2	1	1	4	0	1	0	1	0	4	52	
6	Auditor		1	28	0	3	3	3	3	4	0	0	1	1	0	1	0	4	52		
7	Auditora		1	0	25	3	3	3	3	4	0	1	4	0	1	0	1	0	4	52	
	Asistente de la Auditora Interna	Outsourcing	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	2	52	
7	Total		8	112	104	15	15	15	15	16	5	4	17	4	7	50	7	0	30	416	

Elaboró:


Fecha de elaboración: 28 de diciembre de 2018

Supervisó:

 Lic. Oscar Reséndiz Roséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Supervisó:

 Lic. Oscar Reséndiz Roséndiz
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

Autorizó:

 M.A.P. Cristhina García López
 Auditora Interna

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO ESPECÍFICO



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019 Específico



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
01	Integral	Crédito	Dirección General Adjunta de Crédito Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas Dirección General Adjunta de Administración Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica, y	Operaciones Crediticias I. Implementar un esquema de clasificación que defina las prioridades a ser revisadas y, en consecuencia, la periodicidad con que las diferentes áreas, funcionarios y funciones de la Actividad Crediticia serán auditados para mantener un adecuado control sobre la misma. II. Verificar que, la Actividad Crediticia se esté desarrollando, en lo general, conforme a las metodologías, modelos y procedimientos establecidos en el manual de crédito y a la normatividad aplicable, así como que los funcionarios y empleados de la Institución, estén cumpliendo con las responsabilidades encomendadas, sin exceder las facultades que les fueron delegadas, incluidas las funciones que realice el área jurídica en cuanto a su participación en la Actividad Crediticia.	Verificar que se haya establecido y dado seguimiento a procedimientos y controles relativos a las operaciones que impliquen algún riesgo y a la observancia de los límites de exposición al riesgo y que estos sean acordes con las disposiciones legales aplicables, así como con la normatividad establecida por la Institución.	14-2019	13-2020	52	112

Elaboró: EET/ANP/MEF/EEC

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Gabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina Garza López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas		
						Inicio	Término	Revisión	Hombre	
			Comunicación Social Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna Unidad para la Administración Integral de Riesgos	III. Cerciorarse a través de muestreos estadísticos representativos aplicados a la totalidad de los créditos, que las áreas correspondientes den seguimiento a los créditos de la Institución y, en su caso, se cumpla con las distintas etapas que al efecto establezca el manual de crédito durante la vigencia de los mismos. IV. Revisar que, la calificación de la cartera crediticia se realice de acuerdo a la normatividad vigente, al manual de crédito de la Institución, así como a la metodología y procedimientos determinados por el área de evaluación del riesgo crediticio. V. Revisar los sistemas de información de crédito, particularmente respecto de: a) El cumplimiento a las modificaciones, actualizaciones, mejoras e innovaciones propuestas por las áreas.						

Elaboró: JF/T/ADP/ME/R/EEC

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

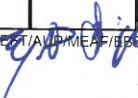
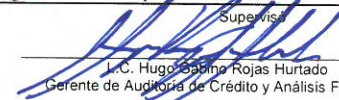
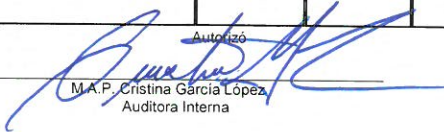
L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas		
						Inicio	Término	Revisión	Hombre	
				b) La calidad y veracidad de la información emitida, verificando los resultados con las áreas involucradas en el proceso crediticio. c) La oportunidad y periodicidad del reporte de dicha información. VI. Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas con que la Institución cuente para operaciones con instrumentos derivados, y para la inversión en títulos de deuda, con el objeto de: a) Conocer con toda oportunidad el saldo dispuesto y no dispuesto de los créditos. b) Reducir la exposición al riesgo hasta por el importe que proceda, en el evento de que, por movimientos de mercado, las operaciones vigentes impliquen un exceso a dicho límite. VII. Verificar que, respecto de las operaciones de crédito, el tratamiento de reservas, quitas, castigos, quebrantos y						

Elaboró:  EPT/AM/MEAF/BBSupervisó: Supervisó: Autorizó: 
 Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

 L.C. Hugo Espino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

 M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GUB. FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				recuperaciones, así como el aplicable a la cobranza administrativa y, en su caso, judicial, incluyendo la encargada a prestadores de servicios externos, cumplan con lo previsto en el manual de crédito, el cual deberá establecer en forma expresa los distintos eventos, requisitos y condiciones para tal efecto. VIII. Revisar la adecuada integración, actualización y control de los expedientes de crédito, conforme a lo dispuesto en su normatividad aplicable. IX. Verificar que, en operaciones de Factoraje, Descuento y Operaciones de Cesión de Derechos de Crédito, se haya cumplido con los mecanismos de control y plataformas que establezca la normatividad aplicable.					

Elaboró: ESTANISLAO/ESC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabriel Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
02	Integral	Sistema de Control Interno	Dirección General Adjunta de Crédito Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas Dirección General Adjunta de Administración Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica, y Comunicación Social	Sistema de Control Interno I. Revisar que los Objetivos, Políticas y Lineamientos del Sistema de Control Interno hayan sido elaborados de conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; así como a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y demás normatividad aplicable. II. Verificar la correcta implementación del Sistema de Control Interno. III. Verificar que, el Sistema de Control Interno, cuente con los procedimientos de control y supervisión, y que estos estén vinculados de manera directa en el manejo de las áreas sustantivas y administrativas de la Institución.	Verificar el funcionamiento correcto del Sistema de Control Interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos aplicables en dicha materia.	14-2019	13-2020	52	104

Elaboró: ESTANISLAO F/BOC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Ospino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución


SHCP

 SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la
**Programa Anual de Trabajo 2019
Específico**

FND

 FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
			Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna Unidad para la Administración Integral de Riesgos	IV. Evaluar el grado de participación del personal estratégico, directivo y operativo en el proceso de identificación, evaluación y seguimiento a los riesgos y controles detectados por la Institución. V. Verificar si se determinaron aspectos significativos del Sistema de Control Interno y como estos afectaron el desempeño de las actividades de la Institución o generaron otros mecanismos de control.					

Elaboró: ECT/AM/MEAF/ESIC

Superviso

 Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Superviso

 L.C. Hugo Gabriel Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

Autorizo

 M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
03	Integral / Externa	Riesgos	Unidad para la Administración Integral de Riesgos Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna	Administración Integral de Riesgos I. Verificar el desarrollo de la Administración Integral de Riesgos, incluido el proceso para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera, con los objetivos, lineamientos y políticas en la materia aprobados por el Consejo, así como con los manuales para la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el último párrafo del Artículo 84 de las disposiciones antes citadas. II. Revisar la organización e integración de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y su Independencia de las Unidades de Negocio. III. Comprobar la suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de	Verificar el procedimiento mediante el cual la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, da seguimiento al cumplimiento de los límites en la asunción de riesgos al celebrar operaciones, así como a los niveles de tolerancia definidos, en el caso de los riesgos no discrecionales y que estos sean acordes con las disposiciones legales aplicables, así como con la normatividad establecida por la Institución.	20-2019	05-2020	15	15

Elaboró: EF/AUP/MAF/BBG

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

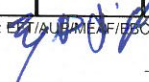
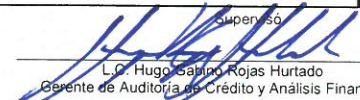
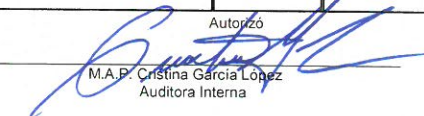
Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019 Específico



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				procesamiento de información y para el análisis de riesgos, así como de su contenido. IV. Constatar la consistencia, precisión, integridad, oportunidad y validez de las fuentes de información y bases de datos utilizadas en los modelos de medición. V. Revisar la validación y documentación de las eventuales modificaciones en los modelos de medición de riesgos, y su correspondiente aprobación por el Comité de Administración Integral de Riesgos. VI. Verificar la validación y documentación del proceso de aprobación y funcionamiento de los modelos de medición de riesgos utilizados por el personal de las Unidades de Negocio y de control de operaciones, así como de los sistemas informáticos utilizados, considerando aquellos utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital.					

Elaboró:  ERT/AUB/ME/F/BCSupervisó: Supervisó: Autorizó: 

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Sahino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				VII. Revisar que la modificación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo y a los controles internos, este de acuerdo con el Marco para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo. VIII. Verificar el desarrollo de las funciones de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna, según lo dispuesto en el Capítulo VI del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito. IX. Constatar el desarrollo de las funciones del Comité de Administración Integral de Riesgos y de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. X. Validar la observancia del modelo de evaluación de riesgos. Para ello, se deberán documentar todas las conclusiones obtenidas y aportar una relación de las					

Elaboró: E. J. A. P. / M. A. F. / B. C.

Supervisó

Supervisó

Autorizó

 Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

 Lic. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

 M.A.F. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				pruebas de auditoría realizadas para fundamentar cada una de las opiniones emitidas. XI. Comprobar que se hayan validado las revisiones internas y, en su caso, externas de las metodologías de gestión de los diferentes tipos de riesgo. Estas revisiones deberán incluir, tanto las operaciones de las Unidades de Negocio, como las actividades de los involucrados en la administración del riesgo. XII. Verificar la frecuencia, oportunidad, integridad y calidad de los reportes de riesgos que se provean al Consejo, al Comité de Administración Integral de Riesgos, al Director General, al Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos o a las Unidades de Negocio. XIII. Validar los modelos de medición de riesgos utilizados, mediante la comparación de las estimaciones de riesgo respecto de los resultados observados.					

Elaboró: E. P. A. P. M. B. A. F. / E. P. C.

Supervisó

Supervisó

Autorizó

 Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

 L. C. Hugo Galdino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

 M. A. P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
04	Integral / Externa	Tecnologías de la Información	Dirección General Adjunta de Crédito Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas Dirección General Adjunta de Administración Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica, y Comunicación Social	Tecnologías de la Información Verificar que en la implementación del Sistema de Control Interno en materia de seguridad de la información se haya procurado su confidencialidad, integridad y disponibilidad, debiendo asegurar que la Infraestructura Tecnológica, propia o provista por terceros, se apegó a los requerimientos siguientes: I. Que cada uno de sus componentes realice las funciones para las que fue diseñado, desarrollado o adquirido. II. Que sus procesos, funcionalidades y configuraciones, incluyendo su metodología de desarrollo o adquisición, así como el registro de sus cambios, actualizaciones y el inventario detallado de cada componente de la Infraestructura Tecnológica, estén documentados. III. Que se hayan considerado aspectos de seguridad de la información en la definición de proyectos para adquirir o desarrollar cada uno de sus componentes, debiendo incluirlos durante las diversas etapas del ciclo	Verificar que la Infraestructura Tecnológica que soporta la operación y procesos internos de la Institución, incluyendo los sistemas contables, operacionales de cartera crediticia, con valores o de cualquier otro tipo, cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, que eviten su alteración y cumplan con los objetivos para los cuales fueron implementados o diseñados, en términos de la normatividad aplicable. Asimismo, vigilar periódicamente la Infraestructura Tecnológica a fin de identificar fallas potenciales y verificar que esta genere información suficiente, consistente y que fluya adecuadamente. En todo caso, deberá revisarse que la Institución cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para, en su caso, su recuperación o rescate.	20-2019	05-2020	15	15

Elaboró: EF/TA/MP/ME/AF/EDC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019 Específico



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
			Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna Unidad para la Administración Integral de Riesgos	de vida. Este comprenderá la elaboración de requerimientos, diseño, desarrollo o adquisición, pruebas de implementación, pruebas de aceptación por parte de los Usuarios de la Infraestructura Tecnológica, procesos de liberación incluyendo pruebas de vulnerabilidades y análisis de código previos a su puesta en producción, pruebas periódicas, gestión de cambios, reemplazo y destrucción de información. Tratándose de componentes de comunicaciones y de cómputo, los aspectos de seguridad deberán incluir, al menos, lo siguiente: a) Segregación lógica, o lógica y física de las diferentes redes en distintos dominios y sub redes, dependiendo de la función que desarrollen o el tipo de datos que se transmitan, incluyendo segregación de los ambientes productivos de los de desarrollo y pruebas, así como componentes de seguridad perimetral y de redes que aseguren que					

Elaboró: EPT/ALM/MEAF/BBU

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Sabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas		
						Inicio	Término	Revisión	Hombre	
				solamente el tráfico autorizado es permitido. En particular, en aquellos segmentos con enlaces al exterior, tales como Internet, proveedores, autoridades, otras redes de la Institución o matriz y otros terceros, todo ello referido a servicios críticos, ya sean sistemas de pagos, equipos de cifrado, autorizadores de operaciones, entre otros, considerar zonas seguras, incluyendo las denominadas zonas desmilitarizadas (DMZ por sus siglas en inglés). b) Configuración segura de acuerdo con el tipo de componente, considerando al menos, puertos y servicios, permisos otorgados bajo el principio de mínimo privilegio, uso de medios extraíbles de almacenamiento, listas de acceso, actualizaciones del fabricante y reconfiguración de parámetros de fábrica. Se entenderá como principio de mínimo privilegio a la habilitación del acceso únicamente a la información y						

Elaboró: ERI/ALP/MEAF/EEC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Galindo Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019 Específico



Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				recursos necesarios para el desarrollo de las funciones propias de cada Usuario de la Infraestructura Tecnológica. IV. Que cada uno de sus componentes sea probado antes de ser implementado o modificado, utilizando mecanismos de control de calidad que eviten que en dichas pruebas se utilicen datos reales del ambiente de producción, se revele información confidencial o de seguridad, o se introduzca cualquier funcionalidad no reconocida para dicho componente. V. Que cuente con las licencias o autorizaciones de uso, en su caso. VI. Que cuente con medidas de seguridad para su protección, así como para el acceso y uso de la información que sea recibida, generada, transmitida, almacenada y procesada en la propia Infraestructura Tecnológica, contando al menos con lo siguiente:					

Elaboró: E.F. M. A. G. / M.E.F. / E.F.C.

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Organos Colegiados

L.P. Hugo Galindo Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				a) Mecanismos de identificación y Autenticación de todos y cada uno de los Usuarios de la Infraestructura Tecnológica, que permitan reconocerlos de forma inequívoca y aseguren el acceso únicamente a las personas autorizadas expresamente para ello, bajo el principio de mínimo privilegio. Para lo anterior, se deberán incluir controles pertinentes para aquellos Usuarios de la Infraestructura Tecnológica con mayores privilegios, derivados de sus funciones, tales como, la de administración de bases de datos y de sistemas operativos. Asimismo, se deberán prever políticas y procedimientos para las autorizaciones de accesos por excepción, tales como usuarios de ambientes de desarrollo con acceso a ambientes de producción y con acceso por eventos de contingencia, entre otros. Dichas políticas y					

Elaboró: ECT/AM/MEAF/BEC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

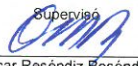
Área de Auditoría Interna de la

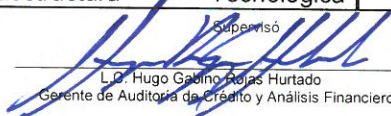
Programa Anual de Trabajo 2019
Específico

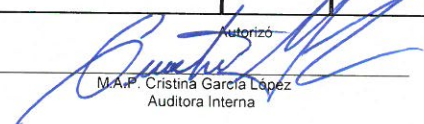


FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				procedimientos deberán ser aprobados por el o los responsables de seguridad de la información. b) Cifrado de la información conforme al grado de sensibilidad o clasificación que la Institución determine y establezca en sus políticas, cuando dicha información sea transmitida, intercambiada y comunicada entre componentes, o almacenada en la Infraestructura Tecnológica o se acceda de forma remota. c) Claves de acceso con características de composición que eviten accesos no autorizados, considerando procesos que aseguren que solo el Usuario de la Infraestructura Tecnológica sea quien las conozca, así como medidas de seguridad, cifrado en su almacenamiento y mecanismos para cambiar las claves de acceso cada 90 días o menos. En el caso de los Usuarios de la Infraestructura Tecnológica					

Elaboró: 
Superviso: 
Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Supervisó: 
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

Autorizó: 
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018



Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019 Específico

COMPP-PAT-ESP-001



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				asignados a aplicativos o componentes para autenticarse entre ellos, el cambio a que alude este inciso deberá realizarse al menos una vez al año. En el evento de que algún Usuario de la Infraestructura Tecnológica tenga conocimiento de las claves de acceso y deje de prestar sus servicios a la Institución, estas deberán modificarse de manera inmediata. d) Controles para terminar automáticamente sesiones no atendidas, así como para evitar sesiones simultáneas no permitidas con un mismo identificador de Usuario de la Infraestructura Tecnológica. e) Mecanismos de seguridad, tanto de acceso físico, como de controles ambientales y de energía eléctrica, que protejan la Infraestructura Tecnológica y permitan la operación conforme a las especificaciones del proveedor, fabricante o desarrollador.					

Elaboró: EET/ANP/MEAF/BAC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Cabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico			 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				f) Medidas de validación para garantizar la autenticidad de las transacciones ejecutadas por los diferentes componentes de la Infraestructura Tecnológica, considerando, al menos lo siguiente: 1. La veracidad e integridad de la información. 2. La Autenticación entre componentes de la Infraestructura Tecnológica, que aseguren que se ejecutan solo las solicitudes de servicio legítimas desde su origen y hasta su ejecución y registro. 3. Los protocolos de mensajería, comunicaciones y cifrado, los cuales deben procurar la integridad y confidencialidad de la información. 4. La identificación de transacciones atípicas, previendo que las aplicaciones cuenten con medidas de alerta automática para su atención de					

Elaboró: E.C. AUP/MEN/F/BB

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGRPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				las áreas operativas correspondientes. 5. La actualización y mantenimiento de certificados digitales y componentes proporcionados por proveedores de servicios que estén integrados al proceso de ejecución de transacciones. Las medidas a que alude este inciso deberán establecerse acorde con el grado de riesgo que las Instituciones definan para cada tipo de transacción. VII. Que cuente con mecanismos de respaldo y procedimientos de recuperación de la información que mitiguen el riesgo de interrupción de la operación, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 164 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito vigente. VIII. Que mantenga registros de auditoría íntegros, incluyendo la información detallada de los accesos					

Elaboró: E.F. / HOP / M.A.F. / B.C.

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				o intentos de acceso y la operación o actividad efectuada por los Usuarios de la Infraestructura Tecnológica, lo anterior, con independencia del nivel de privilegios con el que estos cuenten para el acceso, generación o modificación de la información que reciban, generen, almacenen o transmitan en cada componente de la Infraestructura Tecnológica, incluyendo actividad de procesos automatizados, así como los procedimientos para la revisión periódica de dichos registros. Las Instituciones deberán conservar los registros de auditoría relativos a los registros que se refieran a actividades realizadas sobre componentes que procesen o almacenen información considerada como crítica de conformidad con la normatividad aplicable. IX. Que para la atención de los Incidentes de Seguridad de la Información se cuente con procesos de gestión que aseguren la detección, clasificación, atención y contención, investigación y, en su					

Elaboró: ERI/ADP/MEF/ESD

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

**Programa Anual de Trabajo 2019
Específico**



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				caso, análisis forense digital, diagnóstico, reporte a niveles jerárquicos competentes, solución, seguimiento y comunicación a autoridades, clientes y contrapartes de dichos incidentes. En caso de que se detecte la existencia de vulnerabilidades y deficiencias en la Infraestructura Tecnológica, deberán tomarse las acciones correctivas o controles compensatorios de acuerdo al nivel de riesgo de que se trate, previniendo que los Usuarios de la Infraestructura Tecnológica o la Institución puedan verse afectados. X. Que sea sometida a la realización de ejercicios de planeación y revisión anuales que permitan medir su capacidad para soportar su operación, garantizando que se atiendan oportunamente las necesidades de incremento de capacidad detectadas como resultado de dichos ejercicios. Asimismo, la Institución deberá evaluar la obsolescencia de los					

Elaboró: E.M.A.P./M.E./F/E/C

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SILVAL FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				componentes de la Infraestructura Tecnológica, debiendo contar con un plan para su actualización. XI. Que cuente con controles automatizados o, en ausencia de estos, que se realicen controles compensatorios, tales como doble verificación, que previo o posteriormente a la realización de la operación de que se trate, minimicen el riesgo de eliminación, exposición, alteración o modificación de información, que se deriven de procesos manuales o semi-automatizados realizados por el personal de la Institución, con el objetivo de prevenir errores, omisiones, sustracción o manipulación de información. XII. Que tenga controles que permitan detectar la alteración o falsificación de libros, registros y documentos digitales relativos a las operaciones activas, pasivas y de servicios de la Institución.					

Elaboró: E.M.A.P./M.E.F./E.C.

Superviso:

Superviso:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabriel Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				XIII. Que cuente con procesos para medir y asegurar los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la ejecución de las operaciones y servicios realizados; lo anterior incluyendo los supuestos en que las Instituciones contraten la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de información. XIV. Que cuente con dispositivos o mecanismos automatizados para detectar y prevenir eventos e Incidentes de Seguridad de la Información, así como para evitar conexiones y flujos de datos entrantes o salientes no autorizados y fuga de información, considerando entre otros, medios de almacenamiento removibles. La Institución deberá correlacionar los datos obtenidos de los dispositivos o mecanismos automatizados a que alude el párrafo anterior con los datos de otras fuentes, tales como registros de					

Elaboró: E.M.A.P./M.A.F./B.C.

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				actividad o de Incidentes de Seguridad de la Información. Adicionalmente, a lo señalado en el párrafo anterior, las Instituciones deberán mantener controles que eviten la filtración de la información correspondiente a la configuración de la Infraestructura Tecnológica, tales como direcciones IP, reglas de los cortafuegos, así como versiones de hardware y software. XV. Que, para la prestación de servicios de tecnologías de información a los Usuarios de la Infraestructura Tecnológica, en sus fases de estrategia, diseño, transición, operación y mejora continua se proteja la integridad de la Infraestructura Tecnológica, así como la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información recibida, generada, procesada, almacenada y transmitida por esta. Se deberá verificar que lo antes citado, este documentado en políticas y procedimientos.					

Elaboró: E.C./M.P./M.C.F./S.C.

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
05	Integral / Externa	Informe de evaluación periódica de SPEI	Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna	Informe y evaluación periódica de SPEI Verificar que la Institución cuente los elementos que le dieron la acreditación de los requisitos de admisión y de permanencia del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), los cuales se señalan a continuación: I. En la Infraestructura Tecnológica 1. Contar con un área designada de seguridad informática que verifique que la administración de la "Infraestructura Tecnológica" se lleva a cabo conforme a las políticas y procedimientos de seguridad informática establecidos. 2. Procedimientos para evaluar los protocolos de comunicación utilizados en la "Infraestructura Tecnológica" y prescindir de aquellos que se consideren inseguros. 3. Procedimientos que contemplen el uso obligatorio de herramientas informáticas que permitan	Verificar el cumplimiento a la 74ª de las Reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios emitidas a través de la Circular 14/2017, la cual tiene por objeto que se haya dado el cumplimiento de los requisitos de seguridad informática, de gestión del riesgo operacional y de protección a los Clientes Emisores del Participante, de Riesgos Adicionales y de interoperabilidad para operar en el SPEI establecidos en la 58a. de las Reglas en comento. Asimismo, la revisión deberá observar lo dispuesto en las fracciones II y III de la 62a. de las citadas Reglas.	20-2019	05-2020	15	15

Elaboró: EFC/AMP/MEAF/ERC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

Lic. Hugo Gabino Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				detectar virus informáticos y códigos maliciosos en la “Infraestructura Tecnológica”, así como procedimientos que permitan su actualización periódica. 4. Procedimientos que permitan administrar las vulnerabilidades de seguridad informática derivadas de, entre otros factores, cambios, actualizaciones o errores, en la “Infraestructura Tecnológica”. 5. Procedimientos para inhibir la instalación de cualquier servicio, aplicación y/o software que no sea indispensable para la operación con el SPEI en la “Infraestructura Tecnológica”. 6. Procedimientos para detectar y gestionar incidentes de seguridad informática en la “Infraestructura Tecnológica”, que aseguren su identificación, contención y la adecuada recolección y resguardo de evidencia de seguridad informática para su notificación a la alta dirección.					

Elaboró: EFC/ALP/ME/F/BB

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Gabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				7. Procedimientos para evaluar y/o auditar, al menos cada 2 años, la seguridad informática de la "Infraestructura Tecnológica", que incluyan la realización de pruebas de penetración por un auditor externo independiente especializado en dicho tipo de pruebas. Además, entre los trabajos de dicha evaluación o auditoría, se deberá prever la presentación de un reporte que establezca un nivel de riesgo informático para la "Infraestructura Tecnológica" así como la conformación de un plan de trabajo documentado para atender los riesgos de criticidad alta y media referidos en dicha evaluación o auditoría. 8. Procedimientos que aseguren que se sigue un proceso de desarrollo formal y documentado para la implementación de sus sistemas informáticos. El proceso de desarrollo deberá considerar, al menos, las siguientes etapas:					

Elaboró: EFC/AFME/EF/EC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Galindo Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				i. Diseño del sistema informático. ii. Desarrollo del sistema informático conforme al diseño anterior. iii. Validación de funcionalidades, propósito, capacidad y calidad del sistema informativo. iv. Liberación y/o instalación del sistema informático. v. Seguimiento formal a cambios en el sistema informático. 9. Procedimientos que aseguren que la seguridad informática sea considerada durante las diferentes etapas de su proceso de desarrollo. 10. Procedimientos que aseguren que los componentes que brindan seguridad a sus sistemas informáticos se encuentren vigentes y que se revise su vigencia. 11. Procedimientos que aseguren					

Elaboró: ERI/ADP/IMEA/F/EEC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019 Específico



FND
FINANZAS NACIONALES
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas		
						Inicio	Término	Revisión	Hombre	
				que la seguridad del sistema informático sea revisada de forma estática y dinámica. 12. Procedimientos que permitan vigilar, auditar y rastrear los accesos y actividades realizadas por los diferentes usuarios de los servicios informáticos con independencia del nivel de privilegios que se establezca para su acceso y el medio o protocolo de comunicación de acceso. Estos procedimientos deberán considerar el resguardo de la información recabada por un periodo de al menos seis meses. 13. Procedimientos que permitan vigilar, auditar y rastrear todas las operaciones realizadas por los sistemas informáticos. Estos procedimientos deberán considerar el resguardo de la información recabada por un periodo de al menos seis meses. 14. Procedimientos que aseguren que al desechar o dar de baja componentes o dispositivos						

Elaboró: EPTA/MEAF/BEC

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGRPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				físicos (hardware) de la "Infraestructura Tecnológica" la información contenida en éstos sea borrada de manera segura. 15. Procedimientos para restringir el acceso a los puertos de conexión y dispositivos periféricos de la "Infraestructura Tecnológica". 16. Procedimientos para el resguardo de información de la "Infraestructura Tecnológica" y operativa. 17. Procedimientos que permitan detectar la alteración o falsificación de la información contenida en la Infraestructura Tecnológica 18. Procedimientos que permitan cifrar la información sensible en la Infraestructura Tecnológica. 19. Procedimientos que permitan implementar mecanismos y controles robustos de acceso lógico a la "Infraestructura Tecnológica".					

Elaboró:  E.T./A.G./M.E./F.B.R.Z.

Supervisó: 

Supervisó: 

Autorizó: 

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				20. Procedimientos que aseguren una gestión de usuarios y contraseñas. 21. Procedimientos que permitan realizar bloqueo manual y automático de la "Infraestructura Tecnológica" para asegurar que los equipos solo puedan ser utilizados por personal autorizado. 22. Procedimientos para la gestión de privilegios de acceso a la "Infraestructura Tecnológica". 23. Procedimientos que permitan vigilar y auditar los accesos y actividades realizadas por los usuarios de la Infraestructura Tecnológica. Estos procedimientos deberán considerar el resguardo de la información recabada por un periodo de al menos seis meses. Así como la atención y seguimiento a los posibles eventos de fraude relacionados con transferencias.					

Elaboró: EF/LUP/MCA/AF/EC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Gabino Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				24. Procedimientos para restringir el acceso a internet desde la "Infraestructura Tecnológica". 25. Procedimientos para la gestión de una red de telecomunicaciones que permita la comunicación con Banco de México de una manera eficiente y segura. II. En los Canales Electrónicos 1. Contar con una estructura organizacional que permita la separación de actividades y roles, diferenciando entre las áreas responsables del desarrollo y operación de los Canales Electrónicos. 2. Procedimientos que permitan administrar las vulnerabilidades de seguridad informática derivadas de, entre otros factores, cambios, actualizaciones o errores en los Canales Electrónicos. 3. Contar con un proceso de desarrollo de software formal y					

Elaboró: EFC/AF/MB/AF/ESC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				documentado que contemple al menos el seguimiento y control de versiones del software de los Canales Electrónicos. 4. Procedimientos que permitan el resguardo de bitácoras detalladas de la operación de los Clientes Emisores en los Canales Electrónicos que incluyan las incidencias. Las bitácoras deben ser resguardadas por un periodo de al menos un año. 5. Procedimientos que establezcan controles para el acceso a las bitácoras. 6. Procedimientos que contemplen el uso obligatorio de herramientas que permitan detectar virus informáticos y códigos maliciosos en los Canales Electrónicos, así como procedimientos que permitan su actualización periódica. III. Gestión del riesgo operacional 1. Una metodología para la					

Elaboró: E.T.T. A.P./M.E.A.F./B.B.C.

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gaitano Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas		
						Inicio	Término	Revisión	Hombre	
				administración del riesgo operacional relacionada con la operación con el SPEI que considere la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de los riesgos identificados, así como los roles y responsabilidades definidos para su ejecución, revisión y actualización. 2. Una metodología para el análisis de impactos al negocio, que considere al menos: i. Identificar los procesos críticos relacionados con su operación de SPEI. ii. Identificar y clasificar los impactos en el tiempo en el que se encuentra disponible el sistema al materializarse los riesgos operacionales identificados, conforme a la metodología de gestión del riesgo operacional definida. iii. Definir un tiempo objetivo de recuperación para cada proceso crítico relacionado						

Elaboró: E.C. M.A.P./M.E.F./E.C.

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gómez Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				con su operación con el SPEI, el cual deberá ser menor o igual a dos horas. iv. Definir un punto objetivo de recuperación ante la interrupción de su operación con el SPEI, que considere procedimientos de conciliación para recuperar la operación en un estado consistente de la información hasta antes de la interrupción. v. Identificar a las contrapartes críticas internas y externas relacionadas con su operación con el SPEI. vi. Identificar los recursos materiales y humanos críticos para realizar la operación con el SPEI. 3. Procedimientos de contratación y capacitación del personal para asegurar que aquel relacionado con la operación con el SPEI, cuente con las habilidades, competencias y conocimientos requeridos para el puesto que					

Elaboró: E.C. P.A.P./M.R.F./B.Z.

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Galindo Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGRICULTARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				desempeña. 4. Manuales de procedimientos y de operación que describan las actividades requeridas para realizar su operación con el SPEI y el personal responsable de la ejecución de dichas actividades, de forma que se asegure que exista una segregación de funciones en los procesos críticos que se realicen para la operación del SPEI y una definición precisa de responsabilidades. IV. Mitigación de riesgos 1. Contar con un listado de los riesgos operacionales identificados, que indique la clasificación del riesgo y el resultado de su evaluación, así como los controles asociados para la operación con el SPEI, incluyendo los tecnológicos y aquellos asociados a proveedores externos. 2. Contar con un análisis de capacidad sobre los recursos					

Elaboró: E.C. M.A.P./M.B.A.F./E.C.

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				tecnológicos, humanos y materiales dispuestos para la operación con el SPEI para asegurar que cuente con los recursos suficientes para manejar volúmenes altos de operación y cumplir con sus objetivos de nivel de servicio. 3. Contar con políticas y lineamientos para la gestión de privilegios de acceso físico a los sitios operativos desde donde se realiza la operación con el SPEI y a los centros de datos que alojan a la Infraestructura Tecnológica dispuesta para operar con el SPEI. V. Consideraciones sobre los procedimientos para la recuperación y restauración de la operación ante la materialización de un riesgo 1. Una política de continuidad, así como estrategias y procedimientos que deberá seguir para que, ante la materialización de los escenarios de contingencia identificados en el análisis de					

Elaboró: E. J. A. P. / M. A. F. / B. C.

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Lic. Hugo Gabino Rojas Hurtado

M.A.P. Cristina García López

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				riesgos, pueda continuar con la operación con el SPEI en un nivel mínimo aceptable. 2. Las acciones que deberá seguir para la atención de incidentes que causen una afectación en la operación normal con el SPEI que contemple las fases de identificación, diagnóstico, atención, recuperación, restauración y documentación e indique los roles y responsabilidades correspondientes. 3. Las actividades que deberá realizar para dar respuesta a emergencias ante la ocurrencia de algún incidente que afecte la operación normal con el SPEI en el que se considere la activación de las estrategias y procedimientos de continuidad implementados y se indiquen los roles y responsabilidades, los niveles y tiempo de escalamiento, el protocolo y los medios de comunicación interna y externa disponibles.					

Elaboró: EF/CA/CP/IME/F/EEC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Galindo Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				4. Las acciones que deberá seguir para el restablecimiento de la operación normal, una vez que se active alguna estrategia o se ejecute algún procedimiento de continuidad derivado de la ocurrencia de un incidente relacionado con la operación con el SPEI. 5. Un plan de pruebas al que deberá dar seguimiento para evaluar las estrategias y procedimientos de continuidad implementados relacionados con la operación con el SPEI indicando los lineamientos, tipo de pruebas a realizar y periodicidad de las mismas.					

Elaboró: E.C. / A.M.P. / M.E. / F.N.C.

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Cabino Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
06	Integral / Externa	Prevención de lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	Dirección General Adjunta de Crédito Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas Dirección General Adjunta de Administración Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación	Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo Revisar que el Compendio de políticas y procedimientos para detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, incluya: I. Políticas de identificación del cliente o usuario, las cuales por lo menos deberán contener: a) Las políticas con los criterios, medidas y procedimientos internos para la debida identificación de clientes o usuarios, acordes con los servicios, productos u operaciones que ofrezca la Institución. Verificar si el Compendio antes citado es adecuado para los servicios, productos u operaciones que ofrece la Institución. b) La identificación al cliente o	Verificar el cumplimiento a la 48ª Disposición del ACUERDO 04/2015 por el que se emiten las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 60 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero aplicable, el cual tienen por objeto prevenir y detectar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 Quáter del Código Penal Federal o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo Código.	20-2019	05-2020	15	15

Elaboró: EFU/CONT/INT/AF/BC

Superviso

Superviso

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Galindo Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
			Estratégica, y Comunicación Social Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna Unidad para la Administración Integral de Riesgos	usuario de conformidad con el perfil, características y tipo de cliente o usuario de que se trate, así como que cumpla con los requisitos establecidos en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y combate al financiamiento al terrorismo. Para dar cumplimiento al inciso anterior, se deberá realizar la revisión de los registros de los expedientes de identificación del cliente o usuario, con base en métodos de muestreo probabilístico para obtener una muestra representativa de la población, a fin de determinar si se encuentran debidamente capturados e integrados los datos de identificación. Asimismo, se deberá llevar a cabo una verificación con base en el método de muestreo estratificado de la integración de los expedientes de clientes o usuarios clasificados como de alto riesgo.					

Elaboró: ERM/ADM/NEA/F/BC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Galindo Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.B. Cristina García López

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				c) En su caso, si se aplican las políticas de identificación y conocimiento de clientes o usuarios que realizan operaciones en las cuentas concentradoras abiertas de la Institución. d) Mecanismos de seguimiento y de agrupación de operaciones señalados en la normatividad aplicable, incluyendo los relativos al escalamiento de aprobación interna, indicando en qué consisten esos mecanismos y determinar la forma en que han sido implementados por la Institución. e) Políticas, criterios, medidas y procedimientos para verificar los expedientes de identificación del cliente o usuario de conformidad con su grado de riesgo, así como para reclasificarlos en el grado de riesgo superior que corresponda en caso de detectar cambios significativos en su comportamiento transaccional.					

Elaboró: EF/LAR/P/ME/F/EEC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Gabino Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				Se deberá constatar si las políticas, criterios, medidas y procedimientos a que se refiere el inciso anterior, han sido implementados conforme al Compendio de políticas y procedimientos para detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo. f) Verificar si se han realizado visitas al domicilio de los clientes conforme a la normatividad aplicable y, en los casos en los que hayan realizado dichas visitas, obtener el soporte documental de los resultados obtenidos de estas, así como la programación de futuras visitas. II. Políticas de conocimiento del cliente o usuario, las cuales deberá contener: a) Políticas que contenga los criterios, medidas y procedimientos para el debido conocimiento del cliente o usuario conforme a la normatividad aplicable.					

Elaboró: EFL/AF/PR/MAF/AF/20

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				b) Criterios, medidas y procedimientos para determinar el perfil y el comportamiento transaccional del cliente o usuario. Del inciso anterior, se deberá indicar en qué consisten los criterios, medidas y procedimientos referidos y determinar la forma en que estos han sido implementados por la Institución. c) Criterios, medidas y procedimientos para clasificar al cliente o usuario en función a su grado de riesgo. Del inciso anterior, se deberá señalar si los criterios, medidas y procedimientos permiten a la Institución realizar una adecuada clasificación de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable. d) Un Sistema de alertas que le permita dar seguimiento y detectar oportunamente cambios					

Elaboró: E.C. A.P. I.N.F. A.F. / P.R.Z.

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico			 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre

				en el comportamiento transaccional del cliente o usuario. e) Criterios, medidas y procedimientos para la supervisión del comportamiento transaccional del cliente o usuario clasificados como de alto riesgo. Del inciso anterior, se deberá indicar en qué consisten los criterios, medidas y procedimientos señalados, y determinar la forma en que estos han sido implementados por la Institución. f) Criterios, medidas y procedimientos relacionados con los clientes o usuarios considerados personas políticamente expuestas. Del inciso anterior, se deberá indicar si los criterios, mecanismos, medidas y procedimientos a que se refiere este inciso han sido implementados por la Institución					
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

Elaboró: EFL/CPIME/RI/EC

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Gaspar Rojas Hurtado

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

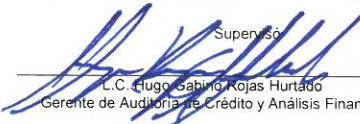
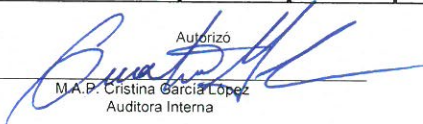
Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				conforme a la normatividad aplicable. g) Verificar si se han realizado operaciones con clientes o usuarios considerados personas políticamente expuestas y además de alto riesgo, que hayan sido aprobadas de conformidad con la normatividad aplicable. De lo anterior, se deberá indicar en qué consiste el procedimiento de aprobación de dichas operaciones, cómo se realiza tal procedimiento y si este se aplicó adecuadamente. h) Verificar si se han realizado operaciones, que por sus características pudieran generar un alto riesgo para la Institución, que hayan sido aprobadas de conformidad con la normatividad aplicable. Para efectos de lo anterior, se deberá indicar en qué consiste el procedimiento de aprobación de dichas operaciones, la forma en					

Elaboró:  E.R.R./M.A.F./E.R.C.Supervisó: Supervisó: Autorizó: 

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Sabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GUSAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				que se realiza tal procedimiento y si este fue aplicado adecuadamente. i) Políticas y procedimientos para identificar al propietario real de los recursos, así como al beneficiario de estos. Adicionalmente, deberá indicar la forma en que dichas políticas y procedimientos han sido implementados por la Institución. j) Criterios, medidas y procedimientos para identificar el número, monto y frecuencia de operaciones que realiza con la Institución cuando estos tengan la calidad de cliente o usuario, debiendo indicar la forma en que dichas políticas y procedimientos han sido implementados por la Institución. k) Políticas y procedimientos para identificar a los clientes o usuarios que se encuentren dentro de la lista de personas bloqueadas emitida por la secretaría, a cualquier tercero que actúe en					

Elaboró: E.T. A. P. M. F. E. S. C.

Supervisor

Supervisor

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				nombre o por cuenta de dichas personas, así como las operaciones que hayan realizado. Igualmente, se deberá indicar la forma en que las políticas y procedimientos han sido implementados por la Institución. III. De la presentación de los reportes de operaciones a la Secretaría por conducto de la Comisión, el cual contendrá, por lo menos, si la Institución: a) Presentó en tiempo y forma, los reportes de operaciones relevantes, de acuerdo con la normatividad aplicable y en el formato oficial expedido para tal efecto. Se deberá indicar si los reportes incluyeron todas las operaciones relevantes celebradas por la Institución en el periodo reportado, así como las que, en su caso, fueron realizadas a través de las cuentas concentradoras.					

Elaboró: EFT/ADP/NE/F/EEC

Superviso

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabriel Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019 Específico



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				b) Presentó en tiempo y forma los reportes por cada operación inusual alertada por su sistema, modelo, proceso o empleado, de acuerdo con la normatividad aplicable y en el formato oficial expedido para tal efecto. Igualmente, se deberá indicar si dichas operaciones fueron dictaminadas por el Comité o, en su caso, por el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, se deberá señalar si el Comité o, en su caso, el Oficial de Cumplimiento realizó, de conformidad con la normatividad aplicable el análisis de aquellas operaciones presentadas para su examen y que no fueron dictaminadas como operaciones inusuales. c) Presentó en tiempo y forma los reportes de 24 horas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y en el formato oficial expedido para tal efecto.					

Elaboró: E.M.A.P./M.E.C./B.C.

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				d) Presentó en tiempo y forma el reporte de cada operación Interna preocupante alertada por su sistema, modelo, proceso o empleado, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y en el formato oficial expedido para tal efecto. En este caso se deberá indicar si dichas operaciones fueron dictaminadas por el Comité o, en su caso, por el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, deberá señalar si el Comité o, en su caso, el Oficial de Cumplimiento realizó, de conformidad con la normatividad aplicable el análisis de aquellas operaciones presentadas para su examen y que no fueron dictaminadas como operaciones internas preocupantes. e) Presentó en tiempo y forma los demás reportes que, en su caso, se prevea en la normatividad aplicable, tales como los reportes					

Elaboró: ECT/MPP/MEAF/BEC

Supervisó:

Supervisó:

Autorizó:

Lic. Óscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Roberto Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GUSAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas		
						Inicio	Término	Revisión	Hombre	
				de transferencias internacionales de fondos, de operaciones en efectivo con dólares de los Estados Unidos de América, cheques de caja, intercambio de información, así como el reporte de montos totales de divisas extranjeras. Se deberá manifestar si dichos reportes fueron presentados cumpliendo con lo señalado en la normatividad aplicable y si se presentaron en el formato oficial expedido para tal efecto. Asimismo, se deberá señalar en el informe las operaciones que la Institución omitió reportar, las que fueron presentadas fuera del plazo señalado en la normatividad aplicable y las que en su opinión pudieran contravenir estas. IV. De la integración de las estructuras internas, el cual contendrá, al menos, si la Institución: a) Integró el Comité de conformidad con la normatividad aplicable.						

Elaboró: EFL/ADP/MA/AF/DEC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico			 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				b) Comunicó en tiempo y forma, a la Secretaría por conducto de la Comisión, la integración inicial de su Comité, conforme a la normatividad aplicable. En caso de no contar con dicho Comité, se deberá verificar que la Institución cumple con las excepciones establecidas en la normatividad aplicable para no constituir el citado Comité, y que así lo haya comunicado, en tiempo y forma, a la Secretaría por conducto de la Comisión. c) Presentó en tiempo y forma, a la Secretaría por conducto de la Comisión, la información que debe remitir dentro de los primeros quince días hábiles del mes de enero de cada año, respecto de la integración y cambios del Comité a que se refiere la normatividad aplicable. d) Realizó la designación del Oficial de Cumplimiento conforme a la normatividad aplicable y atendiendo los requisitos señalados en estas.					

Elaboró: EF-740/PI/NA/F/ESC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				e) Comunicó en tiempo y forma, a la Secretaría por conducto de la Comisión, la designación inicial de su Oficial de Cumplimiento, o su sustitución. f) Comunicó en tiempo y forma, a la Secretaría por conducto de la Comisión, la información inicial sobre la identidad de la persona o grupo de personas que ejercen el control, así como cualquier cambio en dichas personas, de conformidad con la normatividad aplicable. g) Ha comunicado en tiempo y forma, a la Secretaría por conducto de la Comisión, sobre la transmisión de acciones o partes sociales por más del dos por ciento de su capital social pagado, de conformidad con la normatividad aplicable. Adicionalmente, se deberá incluir en el informe un reporte de las funciones y obligaciones que realizaron el Comité y el Oficial de Cumplimiento conforme a la					

Elaboró: ERT/SHCP/MIAEF/BAZ

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Galino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				normatividad aplicable, así como con los mecanismos, procesos, plazos y procedimientos señalados en su Compendio de políticas y procedimientos para detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, o bien, en algún otro documento o manual elaborado por la Institución. En el caso de que se detecte que la Institución no se apegó a lo que prevé la presente fracción o la normatividad aplicable, deberá incluir en su informe los posibles incumplimientos y las razones por las que considera que estos se dan. V. De la capacitación y difusión deberá contener, si la Institución: a) Cuenta con un programa anual de capacitación. Se Deberá precisar si este es acorde con los servicios, productos u operaciones que ofrece la Institución.					

Elaboró: EFL/MP/MDA/F/EC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Gabino Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				b) Impartió cursos de capacitación a los miembros del Comité, al Oficial de Cumplimiento, directivos, funcionarios, empleados, apoderados y demás personas que laboren en la Institución, en términos de la normatividad aplicable y de conformidad con el informe presentado a la Comisión. c) Difundió al personal citado en el inciso anterior, la normatividad aplicable y sus modificaciones, así como información sobre técnicas, métodos, procedimientos y tendencias para prevenir, detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo. d) Expedió constancias que acreditan la participación de sus funcionarios o empleados en los cursos de capacitación. e) Cuenta con medidas para el caso de aquellos funcionarios o					

Elaboró: E.T. A.P./M.F./E.C.

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado

M.A.P. Cristina García López

Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				empleados que no obtengan una calificación satisfactoria en las evaluaciones de conocimientos a que se refiere la normatividad aplicable. Para tal efecto, se deberá indicar cuáles fueron las medidas y en el caso de haberse presentado este supuesto, si las llevó a cabo de conformidad con la normatividad aplicable Adicionalmente, se deberá manifestar en el informe, si la Institución presentó o no a la Comisión, el informe de capacitación que debe remitir dentro de los primeros quince días hábiles del mes de enero de cada año, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y en el formato oficial expedido para tal efecto. VI. Del sistema automatizado, deberá incluir si la Institución cuenta con sistemas automatizados que desarrollen la totalidad de las funciones señaladas en la					

Elaboró: EF/ANP/MEAF/200

Superviso

Superviso

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabriel Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

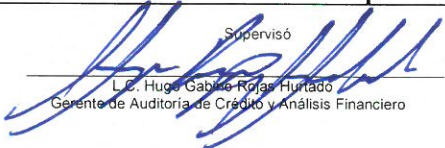
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				normatividad aplicable, así como la forma en que se cercioró que el sistema desarrolla sus funciones, tales como clasificar los tipos de operaciones, productos o servicios, agrupar las operaciones de un mismo cliente o usuario, ejecutar sistemas de alertas, entre otras. VII. En relación con los empleados que laboren en áreas de atención al público o de administración de recursos, se deberá informar si la Institución: a) Cuenta con procedimientos de selección de empleados que cumplen con lo señalado en la normatividad aplicable. Se deberá indicar la forma en que dicho procedimiento ha sido implementado por la Institución. b) Cuenta con expedientes de cada uno de los empleados, indicándose si dichos expedientes se encuentran integrados de acuerdo a sus procedimientos de selección.					

Elaboró:  E.T.A./P/M/A/F/B/C

Supervisó


 Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Supervisó


 L.C. Hugo Gabriel Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

Autorizó


 M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				c) Cuenta con constancias o algún otro documento que acredite que sus empleados han recibido capacitación en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, de manera previa o simultánea a su ingreso o al inicio de sus actividades en dichas áreas. VIII. De la conservación de la información, que contendrá al menos si la Institución: a) Cuenta con mecanismos para conservar, por un periodo no menor a diez años de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable, copia de, entre otros, los reportes de las operaciones previstos en las mismas, así como los datos y documentos que integran los expedientes de identificación de clientes o usuarios. b) Conserva por el periodo mencionado en el inciso anterior, copia de los reportes de las					

Elaboró: EPT/ANP/MA/FF/BC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				operaciones previstos en la normatividad aplicable, así como los datos y documentos que integran los expedientes de identificación de clientes o usuarios, entre otros. c) Cuenta con mecanismos para conservar por un periodo no menor a cinco años, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable, los Informes de Auditoría. d) Conserva por el periodo mencionado en el inciso anterior, los Informes de Auditoría. IX. De las listas, deberá contener al menos, si la Institución: a) Cuenta con las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades mexicanas, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con operaciones con recursos de procedencia ilícita o					

Elaboró: E.F. / A.C.P. / M.A.F. / B.C.

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Osorio Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.F. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				financiamiento al terrorismo, o con otras actividades ilegales. Se deberá indicar si la Institución cuenta con mecanismos, los cuales permitan identificar a las personas que se encuentren en las referidas listas, y si dichos mecanismos las identifican. b) Cuenta con la lista de personas políticamente expuestas que la Institución debe elaborar conforme a la normatividad aplicable. Se deberá indicar si la Institución cuenta con mecanismos que le permitan identificar a las personas que se encuentren en las referidas listas, y si dichos mecanismos las identifican. c) Cuenta con las listas de países o jurisdicciones que la legislación mexicana considera que aplican regímenes fiscales preferentes, señalando si la Institución cuenta con mecanismos que le permitan identificar los países y					

Elaboró: EFC/AMP/ME/FBEC

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Gálvez Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Christina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la
Programa Anual de Trabajo 2019
Específico



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				jurisdicciones que se encuentren en las referidas listas, y si dichos mecanismos los identifican. d) Cuenta con las listas de países o jurisdicciones que a juicio de las autoridades mexicanas, organismos internacionales o agrupaciones intergubernamentales en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento al terrorismo de los que México sea miembro, no cuenten con medidas para prevenir, detectar y combatir dichas operaciones, o bien, cuando la aplicación de dichas medidas sea deficiente. Se deberá señalar si la Institución cuenta con mecanismos que le permitan identificar los países y jurisdicciones que se encuentren en las referidas listas, y si dichos mecanismos los identifican. e) Cuenta con las listas de personas bloqueadas. Se deberá indicar si la institución cuenta con mecanismos que le permitan					

Elaboró: ERI/ACP/ME/CF/990

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Lic. Hugo Sabido Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Área de Auditoría Interna de la

Programa Anual de Trabajo 2019

Específico



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				identificar a las personas que se encuentren en las referidas listas, y si dichos mecanismos las identifican. f) Ha implementado las medidas establecidas en la normatividad aplicable en caso de identificar a un cliente o usuario en dichas listas. X. De otra información: a) Cualquier otra información que haya sido requerida a la Institución por la Comisión. b) Se deberá informar si la Institución subsanó las observaciones, recomendaciones y acciones correctivas que la Comisión le notificó.					

Elaboró: E.P. A. P. M. A. F. E. C.

Supervisó

Supervisó

Autorizó

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

L.C. Hugo Castaño Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Área de Auditoría Interna de la Programa Anual de Trabajo 2019 Específico				 FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO			
Número	Tipo	Rubros por Auditar	Áreas	Descripción	Objetivos	Semana		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
I		Deficiencias o	Todas las Áreas	Seguimiento-Deficiencias	Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en relación con la operación de la Institución, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.	12-2019	15-2019	4	4
II		Desviaciones	de la Institución	Desviaciones		25-2019	28-2019	4	4
III			con Deficiencias y	Vigilar el avance del seguimiento a las recomendaciones y áreas de oportunidad determinadas por el Área de Auditoría Interna, las autoridades financieras, despachos auditores externos y demás profesionistas, formalizadas a las diversas Unidades Auditadas.		38-2019	41-2019	4	4
IV			Desviaciones	Efectuar las pruebas selectivas que permitan verificar que las Unidades auditadas subsanaron oportunamente las deficiencias o desviaciones detectadas en relación con la operación.		51-2019	02-2020	4	4
				Verificar el cumplimiento de las recomendaciones y áreas de oportunidad en los términos y fechas compromiso y, en su caso, evaluar la procedencia de las irregularidades en materia administrativa, civil, penal o a la que haya lugar.					

Elaboró: EFH/ANÁLISIS FINANCIERO

Supervisó:

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
 Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Supervisó:

L.C. Hugo Gabino Rojas Hurtado
 Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

Supervisó:

M.A.P. Cristina García López
 Auditora Interna

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2018

El Programa Anual de Auditorías 2019, podrá sufrir modificaciones durante el periodo de su ejecución

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

FUERZA DE TRABAJO (SEMANAS- HOMBRE)

Fuerza de Trabajo	Plazas	Semanas	Total	%
Auditoría Interna	8	52	416	100%
Total Fuerza de Trabajo	8	52	416	100%

Fuerza de Trabajo por Actividades	Semanas	%
Operaciones Crediticias	112	27%
Sistema de Control Interno	104	25%
Administración Integral de Riesgos	15	4%
Tecnologías de la Información	15	4%
Informe y evaluación periódica de SPEI	15	4%
Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	15	4%
Deficiencias o Desviaciones	16	4%
Planeación Dirección y Supervisión	5	1%
Consejo Directivo	4	1%
Comités	17	4%
Estados Financieros	4	1%
Informes a Otras Instancias	7	2%
Actividades Administrativas	50	12%
Capacitación	7	2%
Plazas Vacantes	0	0%
Vacaciones e Incapacidades	30	7%
Subtotal	416	100%
Total Fuerza de Trabajo	416	100%

Labores de Auditoría	S.H.	Porcentaje
Auditorías	276.0	66%
Deficiencias o Desviaciones	16.0	4%
Actividades Restantes	124.0	30%
Total	416	100%

Elaboró
BETANZOS MERINO

Fecha de elaboración: 28 de diciembre de 2018

Supervisó

[Firma]

Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz
Gerente de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados

Supervisó

[Firma]
L.C. Hugo Gabriel Rojas Hurtado
Gerente de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero

Autorizó

[Firma]
M.A.P. Cristina García López
Auditora Interna